

SEÑORES

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
E. S. D.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA ALICIA GIRALDO VARGAS, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca, identificada con la C.C. No. 29.595.980, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, en el artículo 5º del Código Contencioso Administrativo y demás normas concordantes, y en consecuencia solicito con el debido acato y respeto, se me informe el listado con Fecha de Solicitud, Asunto y Fecha de Contestación de las Solicitudes de Información, Reclamaciones o Derechos de Petición que se haya radicado bajo mi nombre y cedula, ya sea de manera directa o por intermedio de tercero (Abogados, Terceros apoderados), ante la Secretaria de Educación Municipal de Puerto Caldas – Risaralda, esto conforme a lo siguiente:

HECHOS

PRIMERO: Quiero tener conocimiento del record de las solicitudes, ya citadas, tengo para con la Secretaria de Educación.

SEGUNDO: Quiero tener presente la fecha de radicación de las solicitudes o derechos de petición.

TERCERO: Quiero saber los temas sobre los cuales he consultado a respetada Secretaria, ya sea por mi parte directamente o por apoderado.

PETICIONES

PRIMERA: Se informe por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Puerto Caldas – Risaralda, con fechas de radicación y contestación, de las Solicitudes de Información o Derechos de Petición que se hayan hecho directamente o por intermedio de apoderado bajo mi nombre y número de identificación, con su respectivo asunto.

SEGUNDA: Se genere copia del Último Derecho de Petición o Reclamación radicado para el reconocimiento y pago de la Moratoria en el Pago de Cesantías.

TERCERA: Se genere copia de la Última contestación a Derecho de Petición o Reclamación que se haya hecho a mi nombre o con mi número de identificación sobre el tema de Moratoria en el Pago de Cesantías.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Artículos 6, 23, 29, 53 y 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Código Contencioso Administrativo.

PRUEBAS

Solicito se tenga como pruebas los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la señora **MARIA ALICIA GIRALDO VARGAS**.

NOTIFICACIONES

Recibiré cualquier comunicación en:

Calle 7 # 3 – 54
Teléfono: 317 684 0798
La Victoria – Valle del Cauca
Barrio: Los Almendros

Respetuosamente,


MARIA ALICIA GIRALDO VARGAS
C.C. 29.595.980

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO 29.598.980

GIRALDO VARGAS

APELLIDOS

MARIA ALICIA

NOMBRES

Maria Alicia Giraldo Vargas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1955
VERSALLES
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

F

ESTATURA

G. S. RH

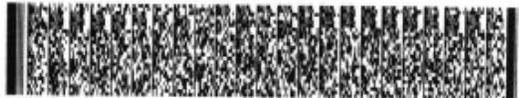
SEXO

23-AGO-1976 LA VICTORIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3112400-00427828-F-0029598980-20130309

0032527088A 1

30313416



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2017	Número de radicado:	17998
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ALICIA GIRALDO VARGAS		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

